País: ECUADOR

Institución: CONQUITO

Sector: Productivo

Proyecto No: **ATN/ME-14709-EC** “Mejora del acceso al mercado de micro y pequeñas empresas en zonas rurales del Distrito Metropolitano de Quito a través de empresas ancla” Cooperación Técnica no reembolsable:

**CONQUITO**

CONQUITO invita a presentar expresiones de interés para la contratación de una Firma Consultora para la implementación de las mejores prácticas en caficultura de los cafés especiales del noroccidente de Quito, basados en las buenas prácticas agrícolas, beneficio, registros, control interno de calidad, trazabilidad y buenas prácticas empresariales.

CONQUITO ha recibido una cooperación técnica no reembolsable del Fondo Multilateral de Inversiones del Grupo FOMIN/BID, y se propone utilizar parte de los fondos para contratar los servicios de consultoría cuyo objetivo es el siguiente:

* Contratar un servicio de consultoría para la implementación (acompañamiento técnico) y mejora continua de las mejores prácticas en caficultura, enfocadas en empresarialidad; adoptando el manual de buenas prácticas agrícolas, de registro y beneficiado con trazabilidad para conseguir cafés especiales de Quito con una calidad consistente, junto con el desarrollo e implementación de un sistema de gestión y control interno (SGI y SCI) para productores y asociaciones a ser intervenidas por CONQUITO en las parroquias noroccidentales del Distrito Metropolitano de Quito

El alcance de la consultoría abarcará entre otros aspectos:

**Auditoría y plan de trabajo.-**  En esta fase se permite conocer el *estado de la situación inicial* de la finca y el *producto a trazar* y luego establecer el estado de situación futura del producto, junto con recomendaciones y actividades a seguir para el cumplimiento de las mejores prácticas y trazabilidad. Si bien se contará un plan de trabajo por cada una de las fincas cafeteras del noroccidente del DMQ (alrededor de 105 fincas), se definirá un grupo de al menos 50 productores para iniciar la asistencia técnica, para la implementación.

**Implementación**.- de las mejores prácticas de calidad y sistema de trazabilidad en las fincas cafeteras seleccionadas, basado en el estado de situación inicial.

**Diseño e implementación de SGI / SCI:** Desarrollar un sistema de gestión y control interno (SGI/SCI) para asociaciones y productores que permita crear una estructura administrativa empresarial y una metodología para el control y seguimiento a sus socios fomentando el cumplimiento de las mejores prácticas y el sistema de trazabilidad adoptado por los caficultores del sector que permita enfocar las actividades en un plan de mejora continua.

CONQUITO, invita a Firmas Consultoras elegibles a expresar su interés en prestar el servicio solicitado, para lo cual deben proporcionar información que indique que están calificados para suministrar el servicio.

En la calificación se tomará en cuenta principalmente la experiencia específica de la consultora, esto es, que haya realizado ***al menos dos contratos de estudios sobre la temática solicitada de un monto por estudio no menor a US$ 40.000,00 y un tiempo mínimo de 4 meses por estudio***; en los últimos ocho años para lo cual, se deberá presentar la información solicitada en el formulario que se encuentra disponible en la dirección: www.conquito.org.ec, Sección “Concurso BID/FOMIN.”o se los podrá solicitar al correo electrónico cafe@conquito.org.ec. Los consultores podrán asociarse con el fin de mejorar su calificación.

La empresa que brinde el servicio debe tener experiencia en el manejo de procesos de implementación agrícola de mejores prácticas, certificaciones de calidad, implementación de procesos y desarrollo de normativas agrícolas

Se evaluara también al siguiente personal técnico clave:

|  |  |
| --- | --- |
| **Posición** | **Requerimientos Mínimos** |
| **Formación Académica** | **Experiencia General** | **Experiencia Específica** |
| Director del Proyecto | * Tercer nivel en economía ,agronomía, administración o afín
* Maestría en MBA, economía, economía agrícola, administración de empresas agrícolas, desarrollo Territorial o a fin
 | **5** años contados a partir del primer título profesional | **2** proyectos similares, y **1** proyecto como Director o coordinador (podrían ser los mismos). |
| Técnico SGI/SCI | * Tercer nivel en ,agronomía, agropecuario, agroindustrial, ing. Industrial, o afín

Maestría en MBA, economía agrícola, administración de empresas agrícolas, desarrollo Territorial, procesos o a fin | **5** años contados a partir del primer título profesional | **2** proyectos similares, y **1** proyecto como responsable técnico en procesos de SIG/SCI |
| técnico 1 | * Tercer nivel en Ing. Agronómica o agropecuario, agroindustrial, o a fin
 | **7**  años contados a partir del primer título profesional | **2** proyectos similares como técnico extensionista en procesos de mejores prácticas agrícolas |
| Técnico 2 | * Tercer nivel en Ing. Agronómica o agropecuario, agroindustrial, o a fin
 | **7**  años contados a partir del primer título profesional | **2** proyectos similares como técnico extensionista en procesos de mejores prácticas agrícolas  |

NOTA: Adjuntar para la experiencia de la firma y del personal clave: Copias simples (en físico) PDF (en digital) de los documentos de soporte: títulos, certificados de experiencia, cartas de referencia, contratos, actas de entrega recepción, etc.

Los consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las *Políticas para la Selección y contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo* (GN-2350-9). El método de selección que se aplicará en el concurso será el de: Selección Basada en Calificación de Consultores (SCC[[1]](#endnote-2)).

Los consultores interesados pueden obtener mayor información sobre el proceso a seguir en la dirección indicada al final de este documento en las siguientes horas de lunes a viernes de 08:30 a 16:00 y/o al e-mail: cafe@conquito.org.ec

Las expresiones de interés deberán ser entregadas en las oficinas de CONQUITO, o enviadas vía correo regularo correo electrónico **hasta las 16h00 del 02 de mayo del 2016** a las direcciones indicadas a continuación:

**Correo electrónico**: cafe@conquito.org.ec

Los formularios solicitados y los documentos de respaldo se deberán enviar en los siguientes formatos:

* Acrobat reader (.pdf) formularios con firmas y los documentos de respaldo.
* Word (.doc) – formularios.
* Excel (.xls) – formularios.

Los archivos que excedan los 6Mb pueden remitirnos por: www.wetransfer.com, transfer.pcloud.com o cualquier otro medio similar.

**Correo regular o en las oficinas de CONQUITO dirigido a:**

Coordinador Cadenas Productivas.

Proyecto CONQUITO-BID/FOMIN.

Dirección: Av. Maldonado Oe1-172 y Carlos María de la Torre,

Quito- ECUADOR, oficina de recepción.

Telfs: +593.2.3989000.

El sobre cerrado incluirá:

* Expresión de interés en forma física (formularios y documentos de respaldo).
* Expresión de interés en formato digital, documentación en CD con los formularios solicitados y los documentos de respaldo en los siguientes formatos:
	+ Acrobat reader (.pdf) formularios con firmas y los documentos de respaldo.
	+ Word (.doc) – formularios.
	+ Excel (.xls) – formularios.

El Contratante no se responsabilizará en caso de que el correo electrónico o cualquiera de los archivos anexos, no se reciban, sea imposible su apertura, resulten dañados o su contenido resulte ilegible para el software destinado a su lectura (Acrobat Reader, Microsoft Office Word o Excel para Windows 2003), aunque ello se deba a la aplicación de software antivirus, actualizaciones u otros mecanismos de seguridad aplicados por el Contratante*.*

1. **Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores (SCC)**

3.7 Este método se puede utilizar para servicios menores para los cuales no se justifica ni la preparación ni la evaluación de propuestas competitivas. En tales casos, el Prestatario preparará los TR, solicitará expresiones de interés e información sobre la experiencia y la competencia de los consultores en lo que respecta al trabajo, confeccionará una lista corta y seleccionará a la firma que tenga las calificaciones y las referencias más apropiadas. Se pedirá a la firma seleccionada que presente una propuesta técnica conjuntamente con una propuesta de precio y se la invitará luego a negociar el contrato. [↑](#endnote-ref-2)